



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES S.A. (INMACONSA).**

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES S.A. (INMACONSA)** prorrogó su plazo y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de junio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12**

0004340

el

- 8 AGO 2012

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "VIGESIMA CUARTA: Tendrá un plazo de duración de sesenta y un años, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, por lo tanto la compañía durará hasta el primero de agosto del dos mil catorce."

ERS/AMR
Fernanda

Guayaquil,

- 8 AGO 2012

